

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA ASUNTOS PESQUEROS INTERNACIONAL

Circular Técnica ARAP/IFA/TC/012/2020

Para:	Armadores, Capitanes y Apoderado Legales
De:	Dir. Cooperación Técnica y Asuntos Pesqueros Internacionales
Subjet:	Estado de la Rep. De Panamá ante OROP's.
Ref.:	Estado ante OROP's

La Autoridad de los Recursos Acuáticos, comunica el estado de la República de Panamá ante las OROP y las principales obligaciones de los cuales se debe rendir informe periódicamente, en búsqueda del cumplimiento de las medidas de conservación y gestión, entre otras, un registro regional de buques, declaraciones de captura, actividades como Estado rector del puerto, desembarque y transbordos, el sistema de seguimiento (VMS), control y vigilancia de embarcaciones de captura y de apoyo a la pesca, así como las regulaciones de mercado y compromisos financieros para el buen desempeño de las Organizaciones. Por consiguiente, el Estado panameño debe procurar cumplir con todas estas medidas ante estas organizaciones.

Estado de la República de Panamá ante OROPs.

No.	ABR.	OROP	ESTADO	CAPTURAS	TRANSBORDOS	VMS	APORTE ECONÓMICO
1	SPRFMO	Organización Regional de Manejo de Pesca del Pacífico Sur	Parte cooperante no contratante (CNCP)		X	X	✓
2	WCPFC	Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central	No miembro cooperante (CNM)		X	X	✓
3	NPFC	Comisión de Pesca para el Pacífico Norte	Parte cooperante no contratante (CNCP)		X	X	✓
4	NEAFC	Comisión de Pesca del Atlántico Noreste	Parte cooperante no contratante (CNCP)		X	X	✓
5	ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico	Parte contratante	X	X	X	X
6	CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical	Miembro	X	X	X	X
7	CCAMLR	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos	Estado adherente no miembro				

- X Carácter obligatorio
- ✓ Carácter voluntario condicionado

Para mayor información contactar a:
 Lcda. Vivian Quiros, Cooperación Técnica y Asuntos Pesqueros Internacional
Teléfono: (+507) 511-6008
Correo electrónico: vquiros@arap.gob.pa / hsfs@arap.gob.pa